

Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial
República de Colombia



Unidad y Justicia

**Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial**
República de Colombia



PLAN DE ACCIÓN

POA 2009

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

NOVIEMBRE DE 2008

Carrera 10 20-30 Conmutador 3527160 ext. 2138

direccion@ideam.gov.co

Alvaro Uribe Vélez

Presidente de la República

Juan Lozano Ramírez

*Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial*

Miembros del Consejo Directivo del IDEAM

Claudia Mora Pineda

*Viceministra de Ambiente – Ministerio
de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial*

Andrés Uriel Gallego Henao

Ministro de Transporte

Giampiero Renzoni Rojas

*Coordinador Grupo Política Ambiental
– Departamento Nacional de
Planeación*

Hector Maldonado

*Director – Departamento
Administrativo Nacional de
Estadísticas*

Luis Alfonso Escobar

*Representante de las Corporaciones
Autónomas Regionales*

Oscar José Mesa Sánchez

*Representante del Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
PRIORIDADES POA 2009	5
1 METODOLOGIA.....	6
2 PROGRAMAS PENIA - BASE DEL POA/ PLAN DE ACCION 2009.....	6
2.1 Programas Estratégicos Temáticos, PET	6
2.1.1 Caracterización de la estructura y dinámica de la base natural del país.....	6
2.1.2 Conservación y restauración del patrimonio ambiental del país	6
2.1.3 Ordenamiento y planeación del manejo del territorio para el aprovechamiento sostenible de sus recursos ...	7
2.1.4 Identificación, prevención y gestión de riesgos derivados de fenómenos naturales y antrópicos	7
2.1.5 Innovación, desarrollo y adaptación de tecnologías para aprovechar sosteniblemente la oferta ambiental y prevenir o mitigar los impactos ambientales de las actividades socioeconómicas.	7
2.1.6 Evaluación y seguimiento de la política y la gestión ambiental.....	7
2.2 Programas Estratégicos Instrumentales, PEI.....	8
2.2.1 Producción y gestión de información técnica y científica en el SINA.....	8
2.2.2 Coordinación interinstitucional y participación para apoyar la gestión ambiental.....	8
2.2.3 Fortalecimiento financiero de los institutos de investigación del SINA	8
3 POA /PLAN DE ACCION 2009 - ACTIVIDADES A DESARROLLAR	9
3.1 POA/ Plan de Acción actividades misionales.....	10
3.1.1 PENIA LINEA 1: Caracterización de la estructura dinámica de la base natural del país.....	10
3.1.2 PENIA LINEA 2: Conservación y restauración del patrimonio ambiental del país.....	11
3.1.3 PENIA LINEA 3: Ordenamiento y planeación, manejo territorio para aprovechamiento sostenible de sus recursos.....	12
3.1.4 PENIA LINEA 4: Identificación, prevención y gestión del riesgo derivado de fenómenos naturales y antrópicos.	12
3.1.5 PENIA LINEA 5: Innovación, desarrollo y adaptación de tecnología para aprovechamiento de la oferta ambiental y prevenir o mitigar los impactos ambientales de las actividades socioeconómicas	13
3.1.6 PENIA LINEA 6: Evaluación y seguimiento de la política y gestión ambiental	13
3.1.7 PENIA LINEA 7: Producción y gestión de información técnica y científica en el SINA.	14
3.1.8 PENIA LINEA 8: Coordinación interinstitucional participación para apoyar la gestión ambiental.....	15
3.1.9 PENIA LINEA 9: Fortalecimiento financiero de los institutos de investigación del SINA	15
4 POA/ PLAN DE ACCIÓN ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	16
Programa Fortalecimiento Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones.	16
Fortalecimiento de la Gestión del Recurso Humano del Instituto	17
5 RECURSOS DEL POA/ PLAN DE ACCION.....	17

INTRODUCCION

Se presenta el POA- Plan de Acción a ejecutar en el año 2009 por parte del IDEAM, teniendo en cuenta la Ley 152 de 1994 la cual ordenó que con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado, cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta ley preparará su correspondiente Plan de Acción, teniendo en cuenta los “principios generales de planeación que rigen las actuaciones de autoridades nacionales, como son: la autonomía en las funciones de planificación, los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, la coordinación con otras entidades, la consistencia de los planes con la proyección de ingresos y de financiación, y la continuidad de los planes de desarrollo nacional, así como se preserva la participación ciudadana. Además se debe contar con criterios de medición de costo- beneficio ambiental con una eficiencia que permita tener una relación positiva entre beneficios y costos.

El Plan de Acción 2009 incorpora los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Investigación Ambiental – PENIA-¹ de tal manera que las metas de investigación ambiental de la entidad se fortalezcan teniendo en cuenta que con el mismo se busca mayor articulación a los propósitos en esta materia entre el MAVDT con los institutos de investigación del SINA, permitiendo que el trabajo conjunto permita maximizar los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. También el Plan de Acción propuesto se basa en los objetivos misionales, misión y visión de la entidad² de acuerdo a la ley 99 de 1993, artículo 17 y decretos reglamentarios posteriores, y las responsabilidades del IDEAM contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, de tal manera que esos objetivos se reflejan en las líneas de investigación PENIA.

Para realizar el Plan de Acción la entidad cuenta en lo administrativo y operacional con una estructura organizacional determinada en los decretos 292 y 293 de 2004 reestructuración del IDEAM-; en lo presupuestal con los recursos contemplados en la ley de presupuesto - aportes de la nación tanto de inversión como de funcionamiento, con los recursos propios y de cooperación internacional a través de convenios y donaciones; en lo logístico con la infraestructura física y tecnológica de la red de estaciones hidrometeorológicas, de alta montaña y de meteorología aeronáutica, laboratorio de calidad ambiental, soporte informático de software y hardware especializado e información satelital.

Para adelantar esas actividades en el POA 2009 se contemplan metas concretas acordes con las líneas del PENIA, con la asignación de recursos que permitan resultados esperados como un aporte significativo dentro de los propósitos del desarrollo sostenible del país.

¹ EL MAVDT consideró seguir avanzando en el proceso de consolidación de la investigación ambiental con sus institutos adscritos y vinculados con la priorización temática de investigación y de desarrollo con el objeto de hacer una labor más focalizada y eficaz.

² Misión: Generar información y conocimiento para asesorar la toma de decisiones sobre la sostenibilidad ambiental del desarrollo, así como para hacer pronóstico y alertar sobre eventos hidrometeorológicos que puedan generar desastres

Visión: Constituirse en el soporte técnico y científico por excelencia del SINA para la toma de decisiones sobre el uso sostenible de los recursos naturales, así como una entidad altamente confiable en materia de pronóstico ambientales y alertas.

Principales objetivos misionales: (Generación y recolección de datos hidrometeorológicos y ambientales, Estructuración de la información, Generación de conocimiento y modelación de las variables ambientales, Generación de conocimiento para los pronóstico y alertas)



PRIORIDADES POA 2009

Una vez analizada la situación actual integral del instituto esta administración considera que el fortalecimiento de una estrategia de gestión del recurso humano se hace indispensable para el cumplimiento de nuestros principales compromisos como organismo referente del conocimiento y de la información ambiental en Colombia.

En este sentido, para el próximo año, bajo el marco de una entidad responsable socialmente con nuestros empleados, usuarios y demás grupos de interés, las prioridades a desarrollar a través de planes, programas y proyectos centrándose en tres temas que se consideran básicos dentro de los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, del SINA, y de la entidad de acuerdo a sus responsabilidades misionales. Esos temas hacen relación con: Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental, Caracterización del Recurso Bosques y el Recurso Hídrico. Adicionalmente, como estrategia integradora con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres se fortalecerá el componente de Pronósticos y Alertas del Instituto.

En el tema del Sistema de Información Ambiental el IDEAM fortalecerá su plataforma tecnológica con una mayor capacidad de recopilación, análisis, procesamiento y uso de la información para sus investigaciones, y servicio a los múltiples usuarios públicos y privados, en especial el SINA y el SNPAD, lo cual se podrá apreciar también con la implementación de los portales institucionales y temáticos, en este último caso los de meteorología aeronáutica y pronóstico y alertas para prevención de desastres.

La temática de bosques se orienta en el año 2009 dentro de los propósitos de la planificación ambiental del territorio del Plan Nacional de Desarrollo, a realizar ajustes al programa de seguimiento de bosques en Colombia y de protocolos para avanzar en la caracterización de sistemas boscosos; así como el desarrollo del sistema nacional de información forestal-SNIF-; prestar el apoyo técnico al SINA a los propósitos de la redelimitación de las zonas de reserva forestal de la ley segunda.

De otra parte dentro del propósito nacional de la gestión integrada del recurso hídrico, con objetivos de ordenamiento y planificación del recurso hídrico, el IDEAM orientará recursos a la evaluación de la oferta hídrica de aguas superficiales y subterráneas, la actualización de las estadísticas hidrológicas para la modelación, la aplicación y difusión de protocolos de monitoreo de agua al nivel regional

La estrategia integradora con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres se orienta a articular y mantener una alianza estratégica del servicio de pronóstico y alertas con las diferentes entidades del SINA y del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, dentro de los propósitos de la Gestión del Riesgo para la prevención y Atención de Desastres del Plan Nacional de Desarrollo.



1 METODOLOGIA

La entidad desarrolló un ejercicio metodológico a partir de las nueve (9) líneas del PENIA, de tal manera que las acciones a desarrollar reflejan los objetivos de investigación planteadas en esas líneas, para lo cual se utilizarán los recursos aprobados en el presupuesto nacional a través de proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión nacional- BPIN³-, así como los provenientes de gastos de funcionamiento- aportes nación- y los recursos de convenios de cooperación con el SINA y donaciones internacionales.

Se anota que el ejercicio metodológico permitió tener en cuenta que en esas líneas estratégicas del PENIA estén incorporados los objetivos misionales de la entidad y las responsabilidades de la misma determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; sin embargo se anota que aquellas actividades denominadas “apoyo institucional”, se consideran sustanciales para la operación misional y mantienen su propio espacio en el Plan de Acción 2009.

2 PROGRAMAS PENIA - BASE DEL POA/ PLAN DE ACCION 2009

Se presenta una breve descripción de los programas temáticos e instrumentales para la realización de la investigación ambiental, dentro de los cuales el IDEAM durante el año 2009 desarrollará su Plan de Acción, sin apartarse de los programas y líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que le corresponden de acuerdo a sus objetivos misionales.

2.1 *Programas Estratégicos Temáticos, PET*

2.1.1 **Caracterización de la estructura y dinámica de la base natural del país**

Responde a las preguntas cómo son y cómo funcionan los ecosistemas naturales y artificiales en Colombia.

2.1.2 **Conservación y restauración del patrimonio ambiental del país**

El programa “adelanta las investigaciones necesarias para generar conocimientos que permitan fomentar la conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos que generan la oferta ambiental del país y restaurar los ecosistemas protectores y productores de bienes y servicios ambientales que hayan sido deteriorados tanto por causas y variables naturales, como por la intervención antrópica”.

³ Proyectos a través de los cuales el IDEAM realiza su actividad misional y de fortalecimiento institucional:

2.1.3 Ordenamiento y planeación del manejo del territorio para el aprovechamiento sostenible de sus recursos

Busca “generar conocimiento científico sobre las relaciones entre los sistemas sociales y los ecológicos, necesarias para el manejo sostenible del territorio y de sus atributos, e incorporar los resultados en los instrumentos de planeación territorial, también la inclusión y valoración de la oferta de bienes y servicios ambientales en el proceso de desarrollo nacional dentro del marco de la sostenibilidad.”

2.1.4 Identificación, prevención y gestión de riesgos derivados de fenómenos naturales y antrópicos

“El programa busca identificar, prevenir o mitigar los impactos ambientales negativos generados por causas naturales y de aquellos generados por las actividades de la población y por el proceso de desarrollo del país”.

2.1.5 Innovación, desarrollo y adaptación de tecnologías para aprovechar sosteniblemente la oferta ambiental y prevenir o mitigar los impactos ambientales de las actividades socioeconómicas.

“Generar y adaptar desarrollos tecnológicos e innovaciones, con el fin de aprovechar los recursos naturales, y la oferta de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible del país, mediante el diseño, desarrollo, adaptación y transferencia de formas y técnicas de aprovechamiento del territorio y de sus recursos, y de prestación de servicios de bajo impacto, basadas en la innovación, en el concepto de “Producción más Limpia” y en el conocimiento tradicional y local “

2.1.6 Evaluación y seguimiento de la política y la gestión ambiental

“Este programa busca evaluar los resultados de las políticas y normas ambientales emitidas por el MAVDT y de los instrumentos para la gestión ambiental en el nivel nacional, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, y proponer ajustes y cambios en la medida en que sea necesario...”.

2.2 Programas Estratégicos Instrumentales, PEI

Se refieren al “desarrollo y la articulación de la comunidad investigativa nacional, la pertinencia de los contenidos e instrumentos para la gestión de la investigación ambiental, la institucionalización y el desarrollo de instrumentos financieros para la investigación ambiental.

2.2.1 Producción y gestión de información técnica y científica en el SINA

La materialización del programa se debe concretar en la incorporación al SIAC de los resultados de la investigación ambiental y el seguimiento de las variables ambientales a través de Líneas de Acción.

2.2.2 Coordinación interinstitucional y participación para apoyar la gestión ambiental

El programa parte de la idea de que la gestión ambiental es una tarea compartida en la que las diferentes organizaciones y personas tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. La coordinación de los planes y actividades de los institutos de investigación con las demás entidades del SINA Central y del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, SNC y T es fundamental para lograr una gestión ambiental más racional, focalizada y eficaz.

2.2.3 Fortalecimiento financiero de los institutos de investigación del SINA

El Gobierno Nacional ha manifestado su interés en que los recursos del Presupuesto General de la Nación, PGN asignados a la ciencia y la tecnología tengan un significativo incremento. Dentro de esta óptica se considera que el aumento de los recursos públicos asignados a la investigación ambiental debería incrementarse hasta llegar al 2% del presupuesto del SINA.

3 POA /PLAN DE ACCION 2009 - ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se presentan como anexo 1 y 2 la síntesis del POA 2009 con las líneas PENIA, líneas de acción , principales metas e indicadores y el valor estimado de su ejecución. Se anota que para efecto de la implementación, seguimiento y evaluación del POA 2009 se cuenta con un detalle que contempla actividades específicas, en algunos casos subactividades, fuentes de recursos por actividad, información que es parte integral del POA para su manejo por las diferentes instancias de planeación ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Las actividades misionales y de apoyo institucional relacionadas con el PENIA y las de apoyo institucional- actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales, buscan entre otros los siguientes principales resultados:

- La eficiente operación de los servicios de información ambiental generados por la red hidrometeorológica y ambiental del IDEAM, con la adecuada labor de recopilación y verificación de datos suministrados por la red de estaciones a cargo de la entidad; la posterior incorporación de los datos en la plataforma software y bases de especializadas; el análisis de los datos y su conversión en información para su uso y generación de conocimiento para la investigación aplicada y toma de decisiones, por el servicio de pronóstico y alertas, los diferentes usuarios nacionales y en especial los pertenecientes al SINA, así como por el sistema de prevención y atención de desastres y el sector productivo.
- Generación de conocimiento e investigación aplicada respecto al comportamiento de las variables ambientales, el diseño e implementación de modelos, protocolos y estudios hidrometeorológicos, de ecosistemas, de uso y degradación de los recursos naturales, de la calidad ambiental urbana que sirvan para la toma de decisiones y generación de políticas.
- Suministrar la información diaria y periódica de pronóstico sobre las condiciones hidrometeorológicas, los servicios de meteorología aeronáutica para la aeronavegación a través de la red sinóptica (en 27 aeropuertos que atiende el IDEAM), verificación del estado de la capa de ozono, información agrometeorológica, mareográfica para diferentes sectores gubernamentales, de la producción y público en general.
- Prestar el servicio de laboratorio ambiental y de referencia a través del análisis físico-químico de la calidad de agua, suelos y aire, soporte para los estudios, investigaciones y toma de decisiones de la entidad y del SINA, de otras entidades gubernamentales y sector privado.
- Mantener una eficiente operación del Sistema Informático de la entidad; el aseguramiento de los sistemas de teledetección satelital y telecomunicaciones; de los portales temáticos, y del programa de Gobierno en Línea.

- Maximizar la operación de la red de estaciones, del manejo de la información para los usuarios a través del archivo técnico y el centro de documentación, así como del mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la entidad a nivel nacional, el debido uso, mantenimiento, reposición de bienes y su aseguramiento en especial relacionado con el equipo instrumental y equipo especializado de la red de estaciones hidrometeorológicas.

3.1 POA/ Plan de Acción actividades misionales

Comprende las relacionadas con cada línea de acción del PENIA y del Plan Nacional de Desarrollo temáticas e instrumentales, a desarrollar a través de planes, programas y proyectos por las diferentes dependencias misionales de la entidad lo cual se resume en objetivos misionales por tema ambiental y cuyo detalle se presenta por líneas PENIA y recursos presupuestales de diferente índole.

3.1.1 PENIA LINEA 1: Caracterización de la estructura dinámica de la base natural del país.

OBJETIVO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Líneas de Acción:

Caracterización y dinámica de los componentes ambientales abióticos principales

- Montaje y puesta en operación estación móvil de calidad del aire para medición de contaminantes y establecimiento de convenios con autoridades ambientales para uso y mediciones con la estación móvil de calidad del aire.

Caracterización de ecosistemas naturales de Colombia

- Compilar y publicar el documento de Humedales de Colombia
- Línea base para el estudio de la cobertura de la tierra - mapa escala 1:100.000
- Zonificación geomorfológico del país a escala 1:500.000.
- Avanzar en la caracterización de los ecosistemas de bosques en Colombia - inventario forestal nacional, plan de seguimiento y protocolos de bosques - Continuar con el desarrollo del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), para la gestión de información del Programa Nacional de Monitoreo y seguimiento a los bosques en Colombia.
- Determinación de áreas deforestadas en Colombia - Proyecto RED- iniciando el proyecto en el año 2009 y continuando en el año 2010, con recursos de la donación fundación Moore- Convenio Fundación Moore – Fundación Natura – IDEAM.

- Proseguir la redelimitación de las reservas forestales Ley 2ª. de diciembre de 1959.

Gestión Integrada del Recurso Hídrico

- Formular conjuntamente con el MAVDT, DNP y otros actores relevantes la Política Hídrica Nacional como instrumento “direccionador de la gestión integral del recurso”.
- Acopio de información de aguas subterráneas red básica nacional y desarrollar los indicadores de aguas subterráneas. El IDEAM conjuntamente con Ingeominas realizará inventarios detallados de aguas subterráneas en coordinación con las CAR.
- Caracterización de la calidad del agua - mapas de calidad; tema en el cual la entidad conjuntamente con las autoridades ambientales regionales fortalecerá la red de monitoreo de calidad del agua en todo el país, con énfasis en las cuencas Magdalena y Cauca con meta año 2010.
- Evaluación de la oferta hídrica - mejoramiento del conocimiento mediante modelación.
- Fortalecer el sistema de información hidrometeorológica con acciones tales como la actualización estadística hidrológica de la red de estaciones del IDEAM; conservación documental de series históricas (base para la realización de investigaciones y elaboración de modelos)
- Aportar la base técnica para el plan hídrico nacional- seguimiento, monitoreo, gestión y guías técnicas.

3.1.2 PENIA LINEA 2: Conservación y restauración del patrimonio ambiental del país.

Aunque algunas de las actividades del IDEAM pueden fortalecer y apoyar conservación y restauración del patrimonio ambiental del país, estas actividades misionales se enmarcan mejor dentro de otras líneas Penia tales como “caracterización de la estructura dinámica de la base natural del país” y “Ordenamiento y planeación, manejo territorio para aprovechamiento sostenible de sus recursos”. por lo cual no se dejó ningún programa relacionado con esta línea.

3.1.3 PENIA LINEA 3: Ordenamiento y planeación, manejo territorio para aprovechamiento sostenible de sus recursos.

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Planificación Ambiental en la Gestión del Territorio.

Líneas de Acción

Ordenamiento Ambiental del Territorio

- Seguimiento y evaluación a la degradación de suelos y tierras en Colombia.
- Plan de acción contra la desertificación de tierras en Colombia, con elaboración de metodologías y protocolos para asistencia técnica a regiones.
- Zonificación y estudios de erosión, salinización y desertificación y sus impactos ambientales-2009-2011.
- Estudio nacional del Clima - Análisis del comportamiento horario de precipitación.
- Publicación de la Guía de Cuencas.
- Publicación del Atlas de desertificación.

3.1.4 PENIA LINEA 4: Identificación, prevención y gestión del riesgo derivado de fenómenos naturales y antrópicos.

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Gestión del Riesgo para la Prevención de Desastres.

Líneas de Acción:

Cooperación Interinstitucional: Articulación de programas de prevención con otras entidades gubernamentales

- Entrenamiento para el manejo de modelos de alertas tempranas en incendios, deslizamientos e inundaciones por el programa de vulnerabilidad fiscal.
- Taller de socialización e productos de alerta al SINA y al SNPAD
- Cooperación operativa con el SNPAD y el SINA
- Seguimiento y pronóstico de la amenaza por remoción en masa de origen hidrometeorológico.
- Levantamiento cotas de inundaciones en las principales cuencas del país
- Batimetrías Río Magdalena- sector Puerto Berrío - Barrancabermeja.
- Reactivación programa radiación- Global y UV
- Investigación variabilidad climática
- Capacitación en modelamiento meteorológico
- Estudio factibilidad radar - visión futura para Bogotá.

- Mapas de incendios, inundaciones y deslizamientos en escala 1:500.000
- Modelación hidrológica tramo Puerto Berrío - Barrancabermeja.
- Implementación del portal de pronóstico y alertas.
- Operación radiosondas para sistema de pronóstico y alertas y medición capa de ozono.
- Definición de cuencas piloto para avanzar en el conocimiento de la gestión del recurso hídrico subterráneo.
- Mejoramiento servicio de meteorología agrícola
- Mejoramiento servicio de meteorología marina.

Seguimiento y Monitoreo a los impactos del Cambio Climático en Colombia.

- Caracterización y seguimiento dinámica glaciaria en Colombia.
- Caracterización hidrológica en alta montaña- Chingaza y Cocuy (ciclo del agua y del carbono)
- Elaboración de escenarios de cambio climático para regiones y de mediano y largo plazo.

3.1.5 PENIA LINEA 5: Innovación, desarrollo y adaptación de tecnología para aprovechamiento de la oferta ambiental y prevenir o mitigar los impactos ambientales de las actividades socioeconómicas

Aunque algunas de las actividades del IDEAM pueden fortalecer y apoyar la promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles, estas actividades misionales se enmarcan mejor dentro de las otras líneas Penia, por lo cual no se dejó ningún programa relacionado con esta línea.

3.1.6 PENIA LINEA 6: Evaluación y seguimiento de la política y gestión ambiental

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental

Líneas de Acción:

Elaboración de Estudios Ambientales de Orden Nacional

- Estudios para determinar impacto ambiental y social por el uso y producción de biocombustibles en el país- 2ª. fase-
- Elaboración del estado de los recursos naturales- Bosques-
- Estrategia y protocolo para la elaboración de los informes anuales
- Elaboración de las comunicaciones nacionales sobre cambio climático.

3.1.7 PENIA LINEA 7: Producción y gestión de información técnica y científica en el SINA.

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental

Líneas de Acción:

Desarrollo de Nuevos Sistemas de Información

- Desarrollar el sistema de seguimiento de acreditación
- Desarrollar la Herramienta de captura de información del convenio con la Superintendencia de Servicios Publico.

Fortalecimiento y Operación del Portal SIAC

- Portal SIAC nuevas funcionalidades y herramientas en cumplimiento con los criterios de la estrategia de gobierno en línea.
- Mantenimiento Portal SIAC
- Habilidad miniportales y poblarlos de contenido
- Administración del portal
- Evaluación y seguimiento de los indicadores establecidos al nivel nacional e internacional

Mantenimiento de Sistemas de Información Misionales

- Implementación del SIUR, SISAIRE y RESPEL
- Sistema de pronóstico del tiempo- SIPROT
- Índice de disponibilidad hídrica para agrometeorología
- Herramienta de monitoreo y evaluación INAP
- Actualización software hidrológico.

Mantenimiento a la Red Hidrometeorológica

- Operación de la red hidrometeorológica.
- Modernización laboratorio ambiental, patronamiento y mantenimiento equipos.

Gestión de Datos e Información Ambiental

- Banco de datos actualizados Oracle
- Auditoría a Banco de datos de meteorología
- Auditoría de la red hidrometeorológica en tiempo real

- Administración, mantenimiento, mejoramiento y producción metadatos.
- Inventario y digitalización de documentación de información hidrometeorológica.

3.1.8 PENIA LINEA 8: Coordinación interinstitucional participación para apoyar la gestión ambiental

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental

Líneas de Acción:

Coordinación Interinstitucional y Participación para Apoyar la Gestión Ambiental

- Coordinación con entidades que forman parte del grupo de observación de la tierra
- Publicar documentos de experiencias en el uso y aplicación de tecnologías satelitales para observación de la tierra

Reconocimiento Internacional de los Métodos de Referencia del IDEAM

- Inscripción membresía, pruebas de evaluación del desempeño de auditorías para el laboratorio y para el organismo de acreditación.

Educación Ambiental y Difusión de Información

- Programa de educación ambiental-diseño, articulación, coordinación.

3.1.9 PENIA LINEA 9: Fortalecimiento financiero de los institutos de investigación del SINA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental

Líneas de Acción:

Cooperación Internacional

- Reactivar la cooperación con la OMM y NOAA entre otros.
- Activar la cooperación con OACI
- Desarrollar el convenio marco con CONAE

Sostenibilidad Financiera

- Acreditación de laboratorios como herramienta para la homologación de la información generada por los laboratorios ambientales.
- Venta de Información hidrometeorológica.
- Análisis de mercadeo de las actividades del instituto.
- Definir costo servicio prestado por el IDEAM
- Gestionar el pago de servicios meteorológicos

4 POA/ PLAN DE ACCIÓN ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se continuará modernizando en el año 2009 la infraestructura informática del Instituto con la renovación de equipos de cómputo y la operación del servidor de base de datos. Así mismo se emprenderán nuevas acciones encaminadas a obtener un plan operativo para mantener la infraestructura tecnológica y renovar los componentes de comunicaciones que se determine.

Se desarrollarán actividades relacionadas con el bienestar social y estímulos a los funcionarios, replanteando los procesos de capacitación, y bienestar e incentivos, así como la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física en las sedes de las áreas operativas, oficinas centrales y laboratorio.

Se adelantará la mejora continua del sistema de gestión de calidad y del MECI, y durante los años 2009- 2010 se adelantará el proceso de acreditación de calidad de la entidad bajo las normas vigentes para el sector público.

Líneas de Acción:

Programa Fortalecimiento Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones.

Este programa está encaminado a fortalecer la capacidad informática dentro de los procesos de modernización del IDEAM y las inversiones para dicho fin se reflejan en la línea Penia 7 dentro de la línea de acción "Mantenimiento a sistemas de información misionales".

- Implementación seguridad informática- fase 2-
- Actualización licencias antivirus-
- Mantenimiento soporte técnico integral de equipos de cómputo.
- Mantenimiento licencias SIG
- Mantenimiento aplicativo Si – Capital y migración a SIIF
- Mantenimiento aplicación Si Operan
- Mantenimiento licencia Oracle
- Actualizar la licencia Oracle
- Servicios especializados de administrador base de datos alfanumérica y espacial
- Implementación de un dominio de la red
- Adquisición UPS



- Desarrollo Sistema de información bajo plataforma informática IDEAM
- Optimizar el Servicio de Archivo Técnico y Centro de Documentación con el procesamiento documental de información cartográfica y fotografías aéreas.
- Fortalecer el sistema de gestión documental del archivo institucional, aplicando las normas del Archivo General de la República (Ley 594 de 2000)

Fortalecimiento de la Infraestructura Física del IDEAM

- Compra sede de Ibagué para el área operativa correspondiente.
- Sedes de Pasto y Duitama
- Sede central de Bogotá
- Construcción del laboratorio de calidad ambiental en predio de propiedad del IDEAM.

Fortalecimiento de la Gestión del Recurso Humano del Instituto

- Formulación y ejecución plan de capacitación basado en fortalecimiento de competencias.
- Diseño y ejecución de incentivos pecuniarios y no pecuniarios
- Diseño y ejecución plan de bienestar personal, laboral y familiar basado en clima organizacional.
- Sensibilización del proceso de evaluación de desempeño como herramienta de gestión
- Actualización manual de funciones y competencias a planta global.
- Actualización y sistematización de diseño módulo de planta de personal, pensiones, bienestar y capacitación.

5 RECURSOS DEL POA/ PLAN DE ACCION

El POA – Plan de Acción, cuenta con recursos provenientes de la nación – inversión y funcionamiento; así como los recursos propios, generados por la entidad a través de los convenios firmados con entidades del SINA, otros sectores gubernamentales y el sector privado, especialmente para acompañar técnicamente a las CAR en el mantenimiento de la red de estaciones, soporte técnico-científico en proyectos y actividades de calidad del agua, bosques, aire y ordenamiento ambiental del territorio.

Los recursos para financiar las diferentes líneas PENIA y de Fortalecimiento Institucional, alcanzan un valor de más de \$16.075.6 millones con mayor valor para las líneas relacionadas con la caracterización de la estructura dinámica de la base natural, producción y gestión de información técnica y científica en el SINA, Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional.

Por tipo de recurso el mayor valor corresponde a la inversión aportes nación con \$5.000.0 millones, y en menor proporción los recursos propios de la entidad resultado de los convenios con entidades del SINA y otros sectores gubernamentales y privados por más de \$3.000.0 millones, también es relevante la participación de recursos de cooperación internacional por más de \$1.800.0 millones, de



los cuales con el Gobierno Suizo se estima un valor de \$1.250.00 millones, a concretar en el primer trimestre del año 2009, y finalmente los recursos de funcionamiento especialmente para la operación de la red hidrometeorológica.